



UNIDAD DE
BIBLIOTECAS
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

**RECEPCIÓN E INGRESO DE LOS TRABAJOS
DE TITULACIÓN Y/O GRADUACIÓN AL
REPOSITORIO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

WWW.BIBLIOTECA.USACH.CL



Sistema de Bibliotecas
Universidad de Santiago de Chile, 2021

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento
Internacional4.0 (CCBY-NC-ND4.0).



Procedimiento para la recepción e ingreso de los trabajos de titulación y/o graduación en el Repositorio Académico de la Universidad de Santiago de Chile

Introducción:

Con el objetivo de estandarizar la recepción, revisión y publicación de los trabajos de titulación y/o graduación en el Repositorio Académico Usach, se pone a disposición el presente documento en el cual se definen las responsabilidades y tareas de estudiantes, Unidad de bibliotecas, Bibliotecas Especializadas y Unidades Académicas involucradas en este proceso.

Cabe indicar que el presente procedimiento se fundamenta en la responsabilidad que posee el Sistema de Bibliotecas Usach, de acuerdo con el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad de Santiago de Chile de 2015 (Resolución 4085¹).

La aplicación de este procedimiento asegurará el depósito universitario de los trabajos de titulación y/o graduación

Normativas:

Las normativas a partir de las cuales se desarrolló el presente documento son las siguientes:

- Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad de Santiago de Chile. Res. N°4085, 2015.
- Reglamento Orgánico del Sib-Usach. Res. N°2336, 2019.
- Política del Repositorio Académico. Res. N°6609, 2020.
- Guía para el formato del trabajo de titulación y/o graduación. Sistema de Bibliotecas USACH, 2020.

¹ De acuerdo a la Política de Desarrollo de Colecciones del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Santiago de Chile (en adelante SiB-Usach), la Biblioteca Central tiene el Depósito Universitario de todas las publicaciones generadas en la Universidad, debiendo llevar el registro y custodia de todas las tesis que se originen del proceso de titulación de los estudiantes de las distintas carreras de pregrado y programas de postgrado que imparte la Universidad (...). El SiBUsach velará por el cumplimiento de esta caución y de consultar por la extensión o bien del levantamiento de esta restricción.

- Lineamientos generales para la incorporación de trabajos de titulación y/o graduación al Repositorio Académico. Sistema de Bibliotecas Usach, 2020.

Responsables:

- Estudiantes de pregrado y postgrado en proceso de entrega de Trabajo de titulación y/o graduación para rendir examen de fin de grado.
- Bibliotecarias/os o encargadas/os de las bibliotecas especializadas.
- Bibliotecarias/os del Área de Análisis de Información de la Unidad de Bibliotecas.
- Funcionarias/os que la Unidad Académica disponga para coordinar con las bibliotecas especializadas la entrega de los trabajos de titulación y/o graduación.

PROCEDIMIENTO

Estudiantes y bibliotecas especializadas:

1. A través de su correo institucional, la/el estudiante debe enviar para su revisión el trabajo de titulación y/o graduación en formato PDF a la biblioteca especializada de su Unidad Académica.
2. La biblioteca especializada debe revisar los siguientes aspectos del trabajo de titulación y/o graduación:
 - Formato de portada acorde al formato predefinido por el Sistema de Bibliotecas Usach.
 - Normalización de autores, profesores guías y co-guías
 - Número identificador (para proyectos elaborados con fondos concursables públicos o institucionales).
 - Resumen.
 - Palabras claves.
3. Una vez que la biblioteca especializada concluye la revisión, mediante correo institucional envía el archivo digital al estudiante con las observaciones, en el caso que las hubiese.
4. La/el estudiante debe efectuar los cambios según las observaciones señaladas por la biblioteca especializada. Para los trabajos de titulación y/o graduación sin observaciones, la biblioteca especializada indica al estudiante que debe completar el formulario de autorización de uso de obra on line (señalado en punto 7) para establecer las condiciones de depósito en el Sistema de Bibliotecas Usach y acceso en el Repositorio Académico Usach.
5. Efectuadas las modificaciones la/el estudiante, debe enviar el trabajo de titulación y/o graduación con las observaciones rectificadas a la biblioteca especializada para la revisión final.
6. La biblioteca especializada revisa que la/el estudiante haya corregido las observaciones.

- Si la biblioteca especializada considera que las correcciones se realizaron de manera deficiente, debe notificar al estudiante.
7. A continuación, la/el estudiante debe completar el [Formulario de Autorización de Uso de Obra](#), disponible en la sección: [Servicios - Trabajos de Titulación y/o Graduación del sitio web del Sistema de Bibliotecas Usach](#). Este proceso es obligatorio.
- La biblioteca especializada debe ayudar al estudiante, si presenta dudas.
8. Una vez completado el formulario, a través de su correo institucional el/la estudiante debe enviar a la biblioteca especializada el comprobante del formulario de autorización de uso de obra que recibió en su correo electrónico.
- Si la/el estudiante no ha realizado el formulario, la biblioteca especializada debe contactarla/o para que realice este procedimiento, ya que es obligatorio.
9. La biblioteca especializada debe notificar por correo institucional al estudiante que el trabajo de titulación y/o graduación será ingresado al Sistema de Bibliotecas Usach, de acuerdo a las condiciones indicadas en el formulario.
- Antes que la biblioteca especializada realice el depósito, debe verificar que el título del trabajo de titulación y/o graduación no ha sido publicado en el Repositorio Académico Usach.

Respecto al Formulario de Autorización de Uso de Obra, la biblioteca especializada debe:

1. Revisar que el Formulario de Autorización de Uso de Obra cuente con el archivo PDF de respaldo.
2. Solicitar al estudiante el archivo si no fue enviado.
3. Verificar que los datos ingresados en el Formulario de Autorización de Uso de Obra se encuentren correctamente ingresados.

Biblioteca especializada y Área de Análisis de Información:

La biblioteca especializada debe realizar el depósito en Alma Digital, ejecutando los siguientes pasos:

1. Ingresar los datos de la plantilla tipo de depósito.
2. Revisar el archivo de profesores Guía Usach 2021.
3. Revisar en el formulario la autorización, la licencia de uso y si presenta caución o embargo
4. Crear los archivos correspondientes según el tipo de autorización.
5. Adjuntar los archivos correspondientes incluidos en la plantilla, según el tipo de autorización de obra determinada por la/el estudiante, sujeto a la opción de si autoriza o no autoriza que su obra sea visualizada en el Repositorio Académico USACH.
6. Acceder a la plataforma Alma Digital y adjuntar el archivo con el texto completo, el resumen y la portada, dependiendo del tipo de autorización y licencia de uso seleccionada por el/la estudiante y eventual caución o embargo.
 - a. Cuando el estudiante selecciona “Se autoriza, con una Licencia de uso Creative Commons”: Se debe adjuntar el archivo con el texto completo y el resumen
 - b. Cuando el estudiante selecciona “Se autoriza, con una Licencia de uso Todos los derechos reservados”: Se debe adjuntar el archivo con el texto completo y el resumen

- c. Cuando el estudiante selecciona “No autoriza, con una Licencia de uso Todos los derechos reservados”: Se debe adjuntar el archivo con el texto completo, el resumen y la portada.

Biblioteca Especializada y Unidad Académica:

7. La Unidad Académica debe informar a su Biblioteca Especializada el listado de las/los estudiantes que realizarán sus Trabajos de titulación y/o graduación en el período correspondiente, a fin de poder llevar un control de las autorizaciones de uso de obra registradas y de los trabajos que deben ser depositados en el Repositorio Académico Usach.
8. La Unidad Académica debe informar a su Biblioteca Especializada sobre la caución o embargo que pesa sobre un Trabajo de titulación y/o graduación a solicitud de la Dirección de Gestión Tecnológica (DGT), Profesor guía o la empresa en donde se realiza el trabajo, con el fin de tomar las precauciones a través de la caución o embargo para el resguardo y confidencialidad de la información contenida en la obra.

Sin perjuicio de lo anterior, la Unidad Académica puede informar en cualquier momento la caución o embargo que pesa sobre un Trabajo de titulación y/o graduación, aunque el autor o autores no lo hayan considerado en el Formulario de Autorización de Uso de Obra online.

Una vez finalizado el depósito, la biblioteca especializada debe:

9. Proporcionar al/la estudiante el comprobante que presentará a su Unidad Académica para certificar que su trabajo de titulación y/o graduación cumple con el formato y el formulario de autorización de uso de obra requerido por el Sistema de Bibliotecas Usach.

Tareas y responsabilidades asociadas al Área de Análisis de Información:

1. Una vez depositados los trabajos de titulación y/o graduación por la biblioteca especializada, el área de Análisis de Información debe:
 - Aprobar o rechazar los depósitos. El depósito podrá ser rechazado por los siguientes motivos:
 - a. Si el archivo presenta problemas de visualización total o parcial, será reenviado a la biblioteca especializada para su corrección y nueva carga en el módulo de depósito.
 - b. Si los datos del registro se encuentran incompletos o con errores, serán reenviados a la biblioteca especializada para su corrección y nueva carga al módulo de depósito.
2. Si el registro ya se encuentra en el Repositorio Académico Usach, será rechazado por duplicidad y no se podrá depositar nuevamente.
3. Revisar el total de depósitos de trabajos de titulación y/o graduación diarios.
4. Revisar los metadatos de los registros y de los archivos depositados.
5. Enriquecer el registro digital con el control de autoridades, extensión y otros datos.
6. Agregar el archivo que incluye la imagen de la licencia de uso cuando corresponda a una licencia Creative Commons.
7. Crear una nueva representación digital para ocultar el archivo PDF con el texto completo cuando la/el estudiante no autorice la visualización pública de su obra.
8. Agregar metadatos especiales cuando corresponda a un trabajo de titulación y/o graduación caucionado o embargado, ocultar el registro digital y todos sus archivos por el periodo que dure la caución o embargo.
9. Agregar metadatos especiales cuando corresponda a nuevos formatos de trabajo de titulación y/o graduación.
10. Cargar el archivo en el Repositorio Académico Usach.

Área de Análisis de Información y la Biblioteca Especializada:

11. La biblioteca especializada debe revisar que el trabajo de titulación y/o graduación publicado en el Repositorio Académico Usach, se encuentre correctamente ingresado y con todos los archivos cargados según corresponda
12. Si existen observaciones, deberán reportarse al área de Análisis de Información para su corrección.

Área de Análisis de Información y la Caución o embargo:

Para los trabajos de titulación y/o graduación con caución o embargo quedarán en custodia por el área de Análisis de Información, de forma tal, que se dejará únicamente la portada para su visualización en el Repositorio Académico Usach. Su contenido no se encontrará disponible mientras dure el período de caución o embargo.

Consideraciones finales:

- A partir del segundo semestre del año 2020 se eliminaron los formatos impresos y en disco ópticos CD-ROM y DVD-ROM para los trabajos de titulación y/o graduación, y se reemplazaron por archivos digitales en formato PDF. De acuerdo con lo establecido en la Política del Repositorio Académico Usach.
- Los depósitos de trabajos de titulación y/o graduación en el Repositorio Académico Usach no corresponden al año en curso, dado que son publicados uno o más años después del año registrado en la portada del trabajo ejemplo: los trabajos de los estudiantes publicados en el año 2019, se depositan en el año 2020.
- El concepto “publicar” está asociado al almacenamiento en el Repositorio Académico Usach y no debe confundirse con el concepto “Visualización” que está referido al acceso y disponibilidad del registro y de los archivos para la comunidad tanto interna como externa que acceda al Repositorio Académico Usach.
- La biblioteca especializada es responsable de efectuar seguimiento a todos aquellos formularios de autorización de uso de obra realizados por los/as estudiantes, disponibles en el archivo “Respuestas del formulario” compartido en drive (este archivo es de uso exclusivo para las/os encargadas/os de bibliotecas y el área Análisis de Información) e informar semestralmente a la Unidad Académica de los trabajos de titulación y/o graduación, pendientes de entrega para su revisión.

GLOSARIO

Alma Digital: es parte de la plataforma de servicios unificados “ALMA”. Permite la administración de colecciones y es usada como solución de repositorio bibliográfico institucional.

Cargar el Archivo: Acción de subir o ingresar el archivo que ya fue depositado y aprobado al Repositorio Académico de la Universidad de Santiago de Chile.

Comprobante del formulario: Documento de respaldo que acredita que el estudiante completó el Formulario de Autorización de Uso de Obra on line, que es enviado por el sistema al estudiante a su correo institucional.

Depósito: Hace referencia al proceso de incorporación de una obra al Repositorio Académico. Registro con datos básicos del trabajo de titulación y/o graduación y los archivos PDF del texto completo, resumen y portada, cuando corresponda, realizados por el encargado de la biblioteca especializada.

Depósito universitario: es la normativa que establece la obligación del estudiante (autor/a) de entregar una copia en formato digital de su trabajo de titulación y/o graduación al Sistema de Bibliotecas Sib-Usach.

Enriquecer el registro digital: agregar a un registro digital los metadatos de descripción de materias, extensión, caución, identificación de proyecto, tipo de material y otros.

Formulario de Autorización de Uso de Obra: documento que entrega los permisos para que una investigación sea publicada en el Repositorio Académico de la Universidad.

El autor declara que el contenido de la obra es original, de su autoría y cumple con la reglamentación interna de la Universidad de Santiago de Chile.

Normalización de autores: estandarización u ordenación de la forma de entrada del nombre del o los autores personales, se utiliza para los/las profesores(as) guía y co-guía

Repositorio Académico de la Universidad de Santiago de Chile: disponibiliza en acceso abierto a la comunidad nacional e internacional la producción académica y científica de la institución, contribuyendo con ello a la divulgación del conocimiento. Su objetivo es preservar, difundir y visibilizar la producción académica y científica generada por estudiantes, académicos e investigadores de la Universidad de Santiago de Chile.

Representación digital: actúa como el contenedor de los ficheros o archivos de un registro digital. Se puede adjuntar más de una representación a un registro digital.

Publicación: considérese para efectos de este procedimiento como la acción que se relaciona con el almacenamiento del trabajo de titulación y/o graduación en el Repositorio Académico de la Universidad de Santiago de Chile.

Visualización: considérese para efectos de este procedimiento como la acción relacionada con obtener el acceso y la disponibilidad del registro y de los archivos a través del Repositorio Académico de la Universidad de Santiago de Chile.

ANEXOS

Comprobante del Formulario de Autorización de Uso de Obra que recibe el estudiante cuando lo completa



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE OBRA

DATOS DE LA OBRA

TÍTULO:

Unidad Académica :

Carrera o Programa :

Carrera o Programa :

Carrera o Programa :

Carrera o Programa :

Carrera o Programa :

Carrera o Programa :

Carrera o Programa :

Carrera o Programa :

Carrera o Programa :

Carrera o Programa :

DATOS DE LAS/OS AUTORES/AS

Autor/a y signataria/o :

Coautores/as

Segundo autor :

Tercer autor :

Cuarto autor :

REPOSITORIO ACADÉMICO

El repositorio académico de la Universidad de Santiago de Chile preserva, difunde y visibiliza la producción académica y científica generada por estudiantes, académicos e investigadores de la universidad.

Por este acto, el autor (o el conjunto de coautores) concede a la universidad una licencia gratuita, no exclusiva, sin límite temporal ni territorial, para la reproducción, distribución, comunicación pública y todos los demás usos que sean necesarios, para la inclusión y gestión de la obra en el repositorio académico de la Universidad de Santiago de Chile, o cualquier sistema que lo reemplace en el futuro, sin modificación de su contenido, así como para la producción de copias de respaldo no accesibles por el público, y sin perjuicio de otras autorizaciones o restricciones sobre su puesta a disposición.

Autoriza la publicación de su obra en el repositorio:

Tipo de licencia de uso¹:

Caución o embargo²

Su obra incorpora cláusulas de confidencialidad en sus bases. Los resultados podrían encontrarse protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual. Su trabajo quedará bajo resguardo y con restricción de acceso, debido a motivos evidenciados que exigen su confidencialidad.

Periodo de caución:

Motivo de la caución:

Tipo de licencia Creative Commons:

Yo, _____, RUT _____, declaro
conocer y aceptar las condiciones de publicación de la obra aquí individualizada, en calidad de autor de la
misma.

¹ Solo aparece completa esta respuesta si la opción "Autoriza la publicación de su obra en el repositorio fue Si, inmediatamente.

² Solo aparece completa esta respuesta si la opción "Autoriza la publicación de su obra en el repositorio fue Si, con caución o embargo.

Imagen del Formulario de Autorización de Uso de Obra



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN USO DE OBRA

A través de este formulario entrega los permisos para que su investigación sea publicada en el Repositorio Académico de la Universidad.

El autor (o el conjunto de coautores) declara que está en conocimiento de la Política de Repositorio Académico de la Universidad de Santiago de Chile. Asimismo, declara que el contenido de la obra es original, de su autoría y cumple con la reglamentación interna de la Universidad de Santiago de Chile. El autor declara que es titular y/o administrador de los derechos de autor sobre la obra y que tiene derecho a otorgar las autorizaciones que forman parte de este formulario.